

Guayaquil, 28 de noviembre de 2024

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN  
PROCESO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL (POR INVITACIÓN ABIERTA)  
REVISIÓN EX ANTE**

**“CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE  
AGROINDUSTRIA”**

**1.- ANTECEDENTES:**

El 21 de julio de 2023, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribió con la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), el Contrato de Préstamo Nro. 5748/OC-EC, por un monto de US\$ 40.000.000,00 (Cuarenta millones con 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América), destinados a financiar el Programa de *“Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano”*, cuyo objetivo es aumentar la productividad laboral empresarial del Litoral a través de una mayor inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación.

Según el componente 1. Fortalecimiento de las capacidades para la investigación, el extensionismo y la transferencia tecnológica para el desarrollo sostenible del Litoral ecuatoriano, se ha planteado el fortalecimiento de la I+D en las principales actividades económicas del Litoral, mayormente agroindustriales. Este componente financia: (i) El fortalecimiento de la infraestructura sostenible y el equipamiento para la investigación; (ii) el financiamiento de proyectos de investigación en áreas prioritarias; y (iii) el fortalecimiento de las capacidades de ESPOL para la provisión de servicios de extensionismo y transferencia tecnológica. Según la gestión del Programa, se ha planteado el financiamiento de costos relacionados al monitoreo y evaluación del Programa, la auditoría externa, y la gestión y administración.

En el contrato de préstamo Nro. 5748/OC-EC, suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) se estableció que la contratación se efectuará atendiendo las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID GN 2350-15.

Dentro del Plan de Adquisiciones, se contempló la contratación de una *“CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIA”*.

Por medio del Oficio O-CAN/CEC-691/2024 de fecha 23 de julio de 2024 suscrito por el Mgtr. Carlos Guaipatin, Especialista Sectorial CTI, el Banco Interamericano de Desarrollo – BID remitió la no objeción a los Términos de referencia para la contratación

de una "CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIA".

A través de Memorando de fecha 17 de octubre de 2024, la Directora de Investigación, Extensionismo y Transferencia Tecnológica, Componente 1, Mgtr. Nathalie Victoria Ortega Pérez, se dirigió a la Directora Ejecutiva del Programa EC-L1261 Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano, Mgtr. Jamile Fenicia Camposano Vásquez, para solicitar el inicio del proceso de código EC-L1261-P00042 para la contratación de una "CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIA", para lo cual se adjuntó al Memorando los documentos: Términos de referencia, Informe de justificación de necesidad, y Estimación de costos.

A través de documento de fecha 17 de octubre de 2024, la Directora de Investigación, Extensionismo y Transferencia Tecnológica, Componente 1, Mgtr. Nathalie Victoria Ortega Pérez, expuso la necesidad de la contratación de una "CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIA", acotando: "(...) presento la necesidad de contratar un consultor individual para que ejecute la: 'Consultoría para elaborar el modelo operativo de gestión del edificio de agroindustria', dicho servicio de consultoría mediante la integración de capacidades nuevas y existentes, analizará la sostenibilidad técnica y financiera a través de la identificación de necesidades de los grupos de interés, aportando así al objetivo general del Programa de Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano (EC-L1261) el cual busca aumentar la productividad empresarial del Litoral a través de una mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación."

Mediante documento de fecha 18 de octubre de 2024, el Abg. Guido Alfredo Mora Cordero, Especialista de Adquisiciones del Programa, certificó que la contratación: "CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIA" por un valor de USD 28,000.00 (Veintiocho mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, consta en el Plan de Adquisiciones del Programa con el código EC-L1261-P00042 bajo el método de contratación de Consultoría Individual por Invitación abierta.

A través del Memorando No. FILE-MEM-0057-2024 de fecha 18 de octubre de 2024, la Directora de Investigación, Extensionismo y Transferencia Tecnológica, Componente 1, Mgtr. Nathalie Victoria Ortega Pérez, solicitó a la Gerente Financiera (e), Econ. Ana María Carchi Paucar, emitir certificación presupuestaria por un valor de US\$ 28,000.00 (Veintiocho mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, para la contratación de una "CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIA".

Por medio del Oficio O-CAN/CEC-1023/2024 de fecha 26 de octubre de 2024, suscrito

por el Mgtr. Carlos Guaipatin, Especialista Sectorial CTI, el Banco Interamericano de Desarrollo – BID remitió la no objeción a la actualización de los Términos de referencia para la contratación de una *“CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIA”*.

A través del Oficio No. ESPOL-G.FNCRO-OFC-0293-2024, de fecha 05 de noviembre de 2024, la Gerente Financiera (e), Econ. Ana María Carchi Paucar, remitió a la Directora de Investigación, Extensionismo y Transferencia Tecnológica, Componente 1, Mgtr. Nathalie Victoria Ortega Pérez, la certificación presupuestaria No. 3353 de fecha 01 de noviembre de 2024 por un valor de US\$ 28,000.00 (Veintiocho mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, para la contratación de una *“CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIA”* en cuyo texto consta la descripción: *“PARA CERTIFICAR DISPONIBILIDAD DE LA PARTIDA 730601. CONTRATACION DE LA CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIA, SOLICITUD DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA EN Memorando Nro. FILE-MEM-0057-2024. PRESUPUESTO REFERENCIAL \$28,000.00 MAS IVA.”*.

A través del Memorando Nro. FILE-MEM-0065-2024 de fecha 08 de noviembre de 2024 la Directora de Investigación, Extensionismo y Transferencia Tecnológica, Componente 1, Mgtr. Nathalie Victoria Ortega Pérez, se dirigió a la Directora Ejecutiva del Programa EC-L1261 Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano, Mgtr. Jamile Fenicia Campoza Vázquez, para remitir la certificación presupuestaria No. 3353 de fecha 01 de noviembre de 2024 por un valor de US\$ 28,000.00 (Veintiocho mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

A través de la Resolución No. UCP-ECL1261-030-2024 de fecha 14 de noviembre de 2024 dispuso (i) autorizar el inicio del proceso de código EC-L1261-P00042 para la contratación de una *“CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIA”* por método de selección de consultoría individual por Invitación abierta, con un presupuesto de US\$ 28,000.00 (Veintiocho mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, en conformidad con los Términos de Referencia cuya no objeción fue emitida por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID a través del documento O-CAN/CEC-1023/2024 de fecha 26 de octubre de 2024; (ii) se designó como miembros de la Comisión de Calificación del proceso de código EC-L1261-P00042 al Mgtr. Xavier Andrés Arboleda Rueda, Presidente; Mgtr. Jazmín Janina Yambay Aucancela, Miembro; y al Abg. Guido Alfredo Mora Cordero, como Secretario; y (iii) se dispuso al Especialista de Adquisiciones del Programa publicar la convocatoria para la participación de consultores en el proceso de código EC-L1261-P00042, para la contratación de una *“CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIA”* en la página web institucional de la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL: [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec); y en el Portal del Servicio Nacional del Contratación

Pública SERCOP: [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

El 14 de noviembre de 2024, el Especialista de Adquisiciones del Programa, Abg. Guido Mora Cordero, publicó en el Portal del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) la Convocatoria correspondiente al proceso de código EC-L1261-P00042 para la contratación de una "CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIA".

A través de correo electrónico de fecha 15 de noviembre de 2024, el Especialista de Adquisiciones del Programa, Abg. Guido Mora Cordero, solicitó a la Diseñadora de la Gerencia de Comunicación Social, María Vanessa Solórzano Jurado, la publicación en el sitio web institucional de los documentos relacionados a la convocatoria para participación en proceso de selección para la contratación de una "CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIA", adjuntándose al mensaje de correo electrónico: Convocatoria, Pliegos, Formato de certificado de elegibilidad, y Modelo para Curriculum vitae.

A través de mensaje de correo electrónico de fecha 15 de noviembre de 2024, la Diseñadora de la Gerencia de Comunicación Social, María Vanessa Solórzano Jurado, se dirigió al Especialista de Adquisiciones del Programa, Abg. Guido Mora Cordero, para comunicar que se cargaron los documentos del proceso de código EC-L1261-P00042 para la contratación de una "CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIA" en el portal institucional de la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL.

Por medio de mensaje de correo electrónico de fecha 19 de noviembre de 2024, la consultora María Angélica Pichimata Sanabria envió al correo [proyectofile@espol.edu.ec](mailto:proyectofile@espol.edu.ec) la documentación para participar en el proceso de selección de la contratación de la "CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIA" de código EC-L1261-P00042.

A través de mensaje de correo electrónico de fecha 19 de noviembre de 2024, el consultor Luis Gabriel Torres Rodríguez envió al correo [proyectofile@espol.edu.ec](mailto:proyectofile@espol.edu.ec) la documentación para participar en el proceso de selección de la contratación de la "CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIA" de código EC-L1261-P00042.

Mediante mensaje de correo electrónico de fecha 19 de noviembre de 2024, el consultor Carlos Adolfo Barrera Hernández envió al correo [proyectofile@espol.edu.ec](mailto:proyectofile@espol.edu.ec) la documentación para participar en el proceso de selección de la contratación de la "CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIA" de código EC-L1261-P00042.

A través de comunicación emitida vía correo electrónico de fecha 20 de noviembre de 2024, el Especialista de Adquisiciones del Programa, Abg. Guido Mora Cordero, remitió a los integrantes de la Comisión de Calificación del proceso de código EC-L1261-P00040 un enlace de acceso a la documentación recibida de parte de la consultora María Angélica Pichimata Sanabria, y de los consultores Luis Gabriel Torres Rodríguez, y Carlos Adolfo Barrera Hernández, con la finalidad de que la Comisión de Calificación pueda proceder a realizar la evaluación correspondiente.

## **2.- JUSTIFICACIÓN:**

De acuerdo a lo establecido en el párrafo 5.2. de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, el cual establece en su parte pertinente: *“La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. (...) Las personas consideradas en la comparación de calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. (...)”*; y en conformidad con los requisitos establecidos en el numeral 3.9. *“PERFIL DEL CONSULTOR”* de los términos de referencia, y *“Anexo 3: Método detallado de Evaluación y Calificación”* de la Sección 5 de los pliegos del proceso de código No. EC-L1261-P00042, esta Comisión de Calificación ha elaborado el presente informe, el cual resume el resultado de la evaluación realizada a los perfiles de los Consultores participantes previa revisión de la documentación presentada por los mismos como instrumento de acreditación de los requisitos mínimos requeridos por la Contratante en el proceso. La justificación de la necesidad de la contratación, y de la modalidad para la selección del consultor fue expuesta por la Unidad Solicitante a través del documento *“INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE UN “CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIA”*, remitido a la Unidad Coordinadora del Programa *“Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano”*, a través de Memorando de fecha 17 de octubre de 2024, el cual consta en el expediente del proceso.

## **3.- EVALUACIÓN:**

Para la evaluación de los requisitos mínimos solicitados en el proceso de contratación de código No. EC-L1261-P00042 esta Comisión de Calificación sesionó el día de hoy 28 de noviembre de 2024. La evaluación se llevó a cabo a través de una etapa única comprendida bajo la metodología *“CUMPLE/ NO CUMPLE”* y *“COMPARACIÓN DE ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA”*.

De la documentación presentada por los Consultores participantes para la acreditación de los requisitos requeridos, esta Comisión de Calificación pudo llevar a cabo la evaluación de los perfiles de los profesionales, las cuales se encuentran detalladas en el Anexo 1 del presente Informe, resumiéndose lo siguiente:

**PROFESIONAL:** MARÍA ANGÉLICA PICHIMATA SANABRIA

**PASAPORTE:** BD022145

| <b>REQUISITOS MÍNIMOS:</b>    | <b>CUMPLE</b> | <b>NO CUMPLE</b> |
|-------------------------------|---------------|------------------|
| Requisitos de elegibilidad    | Cumple        |                  |
| Antecedentes Académicos       | Cumple        |                  |
| Experiencia General Mínima    | Cumple        |                  |
| Experiencia Específica Mínima | Cumple        |                  |

| <b>Comparación de antecedentes y experiencia</b> | <b>Porcentaje total máximo</b> |
|--|--------------------------------|
| Antecedentes académicos                          | 30                             |
| Experiencia General Mínima                       | 30                             |
| Experiencia Específica Mínima                    | 40                             |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>100</b>                     |

**PROFESIONAL:** LUIS GABRIEL TORRES RODRÍGUEZ

**PASAPORTE:** AT025782

| <b>REQUISITOS MÍNIMOS:</b>    | <b>CUMPLE</b> | <b>NO CUMPLE</b> |
|-------------------------------|---------------|------------------|
| Requisitos de elegibilidad    | Cumple        |                  |
| Antecedentes Académicos       | Cumple        |                  |
| Experiencia General Mínima    | Cumple        |                  |
| Experiencia Específica Mínima | Cumple        |                  |

| <b>Comparación de antecedentes y experiencia</b> | <b>Porcentaje total máximo</b> |
|--|--------------------------------|
| Antecedentes académicos                          | 30                             |
| Experiencia General Mínima                       | 30                             |
| Experiencia Específica Mínima                    | 10                             |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>70</b>                      |

**PROFESIONAL:** CARLOS ADOLFO BARRERA HERNÁNDEZ

**PASAPORTE:** AZ188645

| <b>REQUISITOS MÍNIMOS:</b>    | <b>CUMPLE</b> | <b>NO CUMPLE</b> |
|-------------------------------|---------------|------------------|
| Requisitos de elegibilidad    | Cumple        |                  |
| Antecedentes Académicos       | Cumple        |                  |
| Experiencia General Mínima    | Cumple        |                  |
| Experiencia Específica Mínima | Cumple        |                  |

| <b>Comparación de antecedentes y experiencia</b> | <b>Porcentaje total máximo</b> |
|--|--------------------------------|
| Antecedentes académicos                          | 30                             |
| Experiencia General Mínima                       | 30                             |
| Experiencia Específica Mínima                    | 10                             |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>70</b>                      |

**RESUMEN:** El profesional seleccionado **MARÍA ANGÉLICA PICHIMATA SANABRIA**, con documento pasaporte No. BD022145 cumple con todos los requisitos mínimos requeridos en los términos de referencia del proceso de código No. EC-L1261-P00042 para la contratación de una "CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIAS".

#### **4.- RECOMENDACIÓN:**

Con los antecedentes presentados, y de acuerdo con la Política para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, la cual establece en el párrafo 5.2.: "(...) Las personas consideradas en la comparación de calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. (...)"; la Comisión de Calificación recomienda a la Directora Ejecutiva del Programa "Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano", se adjudique la presente contratación a **MARÍA ANGÉLICA PICHIMATA SANABRIA**, por haber cumplido con los requisitos establecidos en el numeral 3.9. "PERFIL DEL CONSULTOR" de los términos de referencia, y "Anexo 3: Método detallado de Evaluación y Calificación" de la Sección 5 de los pliegos del proceso de código No. EC-L1261-P00042.

**Categoría & Modalidad:** Consultor Individual – Invitación Abierta (IA).  
**Tipo de contrato:** Suma global.  
**Lugar de Trabajo:** Guayaquil, Ecuador.  
**Objeto de la Contratación:** "CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIAS".

**Plazo de contratación:**

El plazo establecido para el contrato es nueve (9) meses contados a partir de la firma del contrato.

**Monto del contrato:**

US\$ 28,000.00 (Veintiocho mil ciento con 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, más el valor del IVA.

Elaborado por:

---

Guido Mora Cordero, Abg.  
**SECRETARIO/A**

Aprobado por:

---

Xavier Andrés Arboleda Rueda, Mgtr.  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN**

---

Jazmín Janina Yambay Aucancela, Mgtr.  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN**



## ANEXO 1: EVALUACIÓN

**Contratación de:** ***“CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIA”***

**Número de proceso:** EC-L1261-P00042

**Proyecto:** **Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano**

**Componente:** ***1. Fortalecimiento del ecosistema del emprendimiento dinámico e innovación de Guayaquil.***

**Sub componente:** ***1.2 Financiamiento de proyectos de investigación en área prioritarias.***

### **ACTA DE EVALUACIÓN. -**

A los 28 días del mes de noviembre de 2024, en la oficina O005 del Edificio CTI ubicado en la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL, Campus Gustavo Galindo, Km. 30.5 vía Perimetral, de la ciudad de Guayaquil, los integrantes de la Comisión de Calificación del proceso de código EC-L1261-P00042 para la contratación de una ***“CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL EDIFICIO DE AGROINDUSTRIA”***, designaos a través de la Resolución No. UCP-ECL1261-030-2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, nos reunimos para realizar la evaluación de los requisitos mínimos requeridos para la selección de un/a consultor/a para llevar a cabo la consultoría antes mencionada.

Integramos esta Comisión:

- Mgtr. Xavier Andrés Arboleda Rueda, Analista Financiero, Presidente de la Comisión;
- Mgtr. Jazmín Janina Yambay Aucancela, Asistente Técnico/a, Miembro de la Comisión;
- Abg. Guido Mora Cordero, Especialista de Adquisiciones, Secretario de la Comisión.

Constatada la presencia de todos los miembros de la Comisión, el Presidente pone a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Constatación del número de interesados en el proceso de selección para llevar a cabo la consultoría a contratarse; y
2. Evaluación de la documentación enviada por los consultores interesados en participar en el proceso de selección para llevar a cabo la consultoría a contratarse.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

**PUNTO UNO:** Constatación del número de interesados en el proceso de selección para llevar a cabo la consultoría a contratarse.

Se constató la recepción, a través del correo electrónico [proyectofile@espol.edu.ec](mailto:proyectofile@espol.edu.ec), de documentación de los siguientes consultores interesados en participar en el presente proceso de selección:

| Consultor/a                       | Fecha y Hora de recepción de la documentación | Medio de recepción de documentación                                      |
|-----------------------------------|---|--|
| María Angélica Pichimata Sanabria | 19/11/2024 17:03                              | <a href="mailto:proyectofile@espol.edu.ec">proyectofile@espol.edu.ec</a> |
| Luis Gabriel Torres Rodríguez     | 19/11/2024 17:26                              | <a href="mailto:proyectofile@espol.edu.ec">proyectofile@espol.edu.ec</a> |
| Carlos Adolfo Barrera Hernández   | 19/11/2024 18:00                              | <a href="mailto:proyectofile@espol.edu.ec">proyectofile@espol.edu.ec</a> |

**PUNTO DOS:** Evaluación de la documentación enviada por los consultores interesados en participar en el proceso de selección para llevar a cabo la consultoría a contratarse.

Procedemos los integrantes de la Comisión de Calificación a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos requeridos a través de los Términos de Referencia del proceso:

### VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS:

**CONSULTOR/A:** María Angélica Pichimata Sanabria

| Requisitos mínimos:  | CUMPLE | NO CUMPLE | Documentación presentada   |
|--|--------|-----------|--|
| <b>Requisitos de elegibilidad</b>  |        |           |  |
| Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).   | Cumple |           | Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación.   |
| No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID. | Cumple |           | Presentó suscrita la Certificación de Elegibilidad e Integridad de Consultores Individuales (Anexo 4. Sección 5. Del documento Pliegos del Proceso). |
| <b>Antecedentes Académicos</b>   |        |           |  |
| Título profesional de Tercer nivel en Química, Administración de   | Cumple |           |  |

|   |        |  |   |
|---|--------|--|---|
| Empresas, Agrícola, Agronómica, Agropecuaria, Ambiental, Biología, o equivalentes.  |        |  | Química<br>Fecha de emisión del título de tercer nivel:<br>Jun-2005 |
| <b>Experiencia General Mínima</b>   |        |  |   |
| Experiencia general mínima de cinco (5) años, desde la obtención del primer título profesional  | Cumple |  | Experiencia general total: 14.06 años.                              |
| <b>Experiencia Específica Mínima</b>  |        |  |   |
| Experiencia específica mínima en gestión e implementación de proyectos de investigación e innovación tecnológica, en acreditación y certificación de procesos de calidad, mejora continua, modelos de gestión y operación de laboratorios de investigación e innovación tecnológica de tres (3) años, desde la obtención del primer título profesional. | Cumple |  | Experiencia específica total: 6.47 años.                            |

| <b>Comparación de antecedentes y experiencia</b>   | <b>Descripción</b>  | <b>Puntaje individual</b> | <b>Puntaje total máximo</b> |
|--|---|---------------------------|-----------------------------|
| <b>Antecedentes académicos</b>   |   |                           |                             |
| Título profesional de Cuarto Nivel relevante para el trabajo: Maestría en Administración de empresas, Gerencia, Desarrollo de Procesos, Economía, Gestión de Proyectos, o equivalentes.  | Máster en Gerencia y Práctica del Desarrollo/Universidad de Los Andes.<br><br>Fecha de emisión del título de cuarto nivel: Mar - 2019<br><br>Tiempo en años: <b>5.8 años.</b>   | (15)                      | (30)                        |
| Cursos de capacitación relevante para el trabajo por un mínimo de (30) horas; Cursos de capacitación en Administración de Empresas, normas de calidad para laboratorios, auditorías, indicadores estratégicos y de gestión, planificación, riesgos, formulación de proyectos, etc. | Curso: Introduction to sustainable finance/ GIZ /SEB.<br><br>Curso: Introducción a las taxonomías de las finanzas sostenibles/ German Cooperation.<br><br>Curso: Sustainable Decision - Making in Development Corridors/ Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.<br><br>Foro: Acreditación de laboratorios bajo ISO/IEC 17025/ Colegio Mayor de Antioquia.<br><br>Curso: Actualización Norma ISO/IEC 17025: 2017/ Gestión Innova.<br><br>Curso: Técnicas de Auditoría NTC ISO 190011 -2028/ Gestión Innova.<br><br>Curso: Auditor Interno ISO/IEC 17025:2017/ Gestión Innova. | (15)                      |                             |

|  |   |      |      |
|--|---|------|------|
|  | <p>Curso: Buenas Prácticas de Laboratorio/ Inkemia</p> <p>Curso: Fundamentos Gestión de riesgo basado en ISO 31000/ SGS</p> <p>Curso: Gestión metrológica con énfasis en volumetría/ Corporación Metrología y calidad.</p> <p>Curso: Manejo y Operación del espectrómetro de plasma ICP/ Innovatek.</p> <p>Curso: Laboratorio de análisis químico/ Bureau Veritas.</p> <p>Duración total en horas: <b>156 horas.</b></p>  |      |      |
| <b>Experiencia Mínima</b>  |   |      |      |
| <b>Experiencia General Mínima</b>  |   |      |      |
| Se otorgará diez (10) puntos por cada año de experiencia general adicional a la acreditada como requisito mínimo, hasta un máximo de treinta (30) puntos.  | <p>Experiencia general total: <b>14.06 años.</b></p> <p>Experiencia general adicional: <b>9.06 años.</b></p>  | (30) | (30) |
| <b>Experiencia Específica Mínima</b>   |   |      |      |
| Se otorgará diez (10) puntos por cada proyecto en el que hubiera participado en gestión e implementación de proyectos de investigación e innovación tecnológica, en acreditación y certificación de procesos de calidad, mejora continua, modelos de gestión y operación de laboratorios de investigación e innovación tecnológica, hasta un máximo de cuarenta (40) puntos. | <p>Proyecto #1: Consolidación del distrito productivo y tecnológico de maíz en los municipios de Yondó y Cauca del departamento de Antioquia, del sistema general de regalías / Diseño y elaboración de material pedagógico denominado "Manual de control de calidad de maíz".</p> <p>Proyecto #2: aunar esfuerzos técnicos y científicos para la implementación de los numerales de la norma ISO/IEC17025:2017 para metodologías analíticas, así como en la articulación de servicios en los laboratorios de biotecnología sanitaria, aguas y limnología de CORHUILA, dentro del proyecto denominado "Fortalecimiento de los laboratorios del sector agropecuario, mediante el relacionamiento de la red de laboratorios de AGROSAVIA y los laboratorios de CORHUILA, con código ID 1002242, cuyo objeto general es: "integrar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Corporación Universitaria del Huila (CORHUILA) y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA), para la implementación de los numerales de la norma ISO/IEC17025:2017 para metodologías analíticas, así como en la articulación de servicios en los laboratorios de biotecnología sanitaria, aguas y limnología de CORHUILA.</p> <p>Proyecto #3: aunar esfuerzos entre la Federación Nacional de Departamento y CORPOICA para el diseño, construcción y operación de un laboratorio que se especialice en pruebas para la cadena de TABACO y sus productos, ubicado en el Centro de</p> | (40) | (40) |

|              |   |  |            |
|--------------|---|--|------------|
|              | <p>Investigaciones La Suiza de CORPOICA el cual estará conectado a la red nacional de laboratorios de CORPOICA prestando el servicio a otros sistemas productivos, especialmente para mejorar la semilla de tabaco y las técnicas de cultivo.</p> <p>Proyecto #4: Estudios, diseños, remodelación, adecuación, suministro e instalación de mobiliario flexible para ejecutar la fase II de los laboratorios de CORPOICA en los Centros de Investigación La Libertad y Turipaná.</p> |  |            |
| <b>TOTAL</b> |   |  | <b>100</b> |

**CONSULTOR/A:** Luis Gabriel Torres Rodríguez

| Requisitos mínimos:   | CUMPLE | NO CUMPLE | Documentación presentada   |
|---|--------|-----------|--|
| <b>Requisitos de elegibilidad</b>   |        |           |  |
| Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).  | Cumple |           | Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación.   |
| No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID.  | Cumple |           | Presentó suscrita la Certificación de Elegibilidad e Integridad de Consultores Individuales (Anexo 4. Sección 5. Del documento Pliegos del Proceso). |
| <b>Antecedentes Académicos</b>  |        |           |  |
| Título profesional de Tercer nivel en Química, Administración de Empresas, Agrícola, Agronómica, Agropecuaria, Ambiental, Biología, o equivalentes.   | Cumple |           | Fecha de emisión del título de tercer nivel: Sep - 04  |
| <b>Experiencia General Mínima</b>   |        |           |  |
| Experiencia general mínima de cinco (5) años, desde la obtención del primer título profesional  | Cumple |           | Experiencia general total: 16.20 años  |
| <b>Experiencia Específica Mínima</b>  |        |           |  |
| Experiencia específica mínima en gestión e implementación de proyectos de investigación e innovación tecnológica, en acreditación y certificación de procesos de calidad, mejora continua, modelos de gestión y operación de laboratorios de investigación e innovación tecnológica de tres (3) años, | Cumple |           | Experiencia específica total: 16.20 años   |

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| desde la obtención del primer título profesional. |  |  |  |
|---|--|--|--|

| <b>Comparación de antecedentes y experiencia</b>  | <b>Descripción</b>   | <b>Puntaje individual</b> | <b>Puntaje total máximo</b> |
|---|--|---------------------------|-----------------------------|
| <b>Antecedentes académicos</b>  |  |                           |                             |
| Título profesional de Cuarto Nivel relevante para el trabajo: Maestría en Administración de empresas, Gerencia, Desarrollo de Procesos, Economía, Gestión de Proyectos, o equivalentes.   | Magíster en Ciencias Ambientales / Universidad Jorge Tadeo Lozano<br><br>Fecha de emisión del título de cuarto nivel: Nov - 2018<br><br>Tiempo en años: <b>6 años.</b>   | (15)                      | (30)                        |
| Curso de capacitación relevante para el trabajo por un mínimo de (30) horas; Cursos de capacitación en Administración de Empresas, normas de calidad para laboratorios, auditorías, indicadores estratégicos y de gestión, planificación, riesgos, formulación de proyectos, etc. | Curso: Validación cualitativa básica para métodos de comparación / Metroquímica.net.<br><br>Curso: Validación y cálculo de la incertidumbre en métodos de ensayos / SGS Colombia.<br><br>Curso: Fundamentos e interpretación NTC ISO/IEC 17025:2017 / Gestión Innova.<br><br>Curso: Validación de métodos Químicos cuantitativos / Instituto Nacional de Metrología de Colombia.<br><br>Seminario: Gestión de la calidad y competencia técnica en laboratorios de ensayo / Icontec - DAR – PTB<br><br>Duración total en horas: <b>136 horas.</b> | (15)                      |                             |
| <b>Experiencia Mínima</b>   |  |                           |                             |
| <b>Experiencia General Mínima</b>   |  |                           |                             |
| Se otorgará diez (10) puntos por cada año de experiencia general adicional a la acreditada como requisito mínimo, hasta un máximo de treinta (30) puntos.   | Experiencia general total: <b>16.20 años.</b><br><br>Experiencia general adicional: <b>11.20 años.</b>   | (30)                      | (30)                        |
| <b>Experiencia Específica Mínima</b>  |  |                           |                             |
| Se otorgará diez (10) puntos por cada proyecto en el que  | Proyecto: Resoluciones respectivas del registro del laboratorio de Control de calidad de fertilizantes   | (10)                      | (10)                        |

|   |  |  |           |
|---|--|--|-----------|
| hubiera participado en gestión e implementación de proyectos de investigación e innovación tecnológica, en acreditación y certificación de procesos de calidad, mejora continua, modelos de gestión y operación de laboratorios de investigación e innovación tecnológica, hasta un máximo de cuarenta (40) puntos. | para la revisión y aprobación de las instancias pertinentes. |  |           |
| <b>TOTAL</b>  |  |  | <b>70</b> |

**CONSULTOR/A:** Carlos Adolfo Barrera Hernández

| <b>Requisitos mínimos:</b>   | <b>CUMPLE</b> | <b>NO CUMPLE</b> | <b>Documentación presentada</b>  |
|--|---------------|------------------|--|
| <b>Requisitos de elegibilidad</b>  |               |                  |  |
| Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).   | Cumple        |                  | Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación.   |
| No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID. | Cumple        |                  | Presentó suscrita la Certificación de Elegibilidad e Integridad de Consultores Individuales (Anexo 4. Sección 5. Del documento Pliegos del Proceso). |
| <b>Antecedentes Académicos</b>   |               |                  |  |
| Título profesional de Tercer nivel en Química, Administración de Empresas, Agrícola, Agronómica, Agropecuaria, Ambiental, Biología, o equivalentes.  | Cumple        |                  | Fecha de emisión del título de tercer nivel: Agos - 04   |
| <b>Experiencia General Mínima</b>  |               |                  |  |
| Experiencia general mínima de cinco (5) años, desde la obtención del primer título profesional   | Cumple        |                  | Experiencia general total: 8.90 años.  |
| <b>Experiencia Específica Mínima</b>   |               |                  |  |
| Experiencia específica mínima en gestión e implementación de proyectos de investigación e  | Cumple        |                  | Experiencia específica total: 6.37 años,   |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>innovación tecnológica, en acreditación y certificación de procesos de calidad, mejora continua, modelos de gestión y operación de laboratorios de investigación e innovación tecnológica de tres (3) años, desde la obtención del primer título profesional.</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

| <b>Comparación de antecedentes y experiencia</b>   | <b>Descripción</b>  | <b>Puntaje individual</b> | <b>Puntaje total máximo</b> |
|--|---|---------------------------|-----------------------------|
| <b>Antecedentes académicos</b>   |   |                           |                             |
| <p>Título profesional de Cuarto Nivel relevante para el trabajo: Maestría en Administración de empresas, Gerencia, Desarrollo de Procesos, Economía, Gestión de Proyectos, o equivalentes.</p>   | <p>Especialista en Gerencia Empresarial / Universidad de Córdoba.</p> <p>Fecha de emisión del título de cuarto nivel: Jul - 2011</p> <p>Tiempo en años: <b>13.3 años.</b></p> <p>Especialización tecnológica. Gestión en laboratorios de ensayo y calibración / Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.</p> <p>Fecha de emisión del título de cuarto nivel: Abr - 2017</p> <p>Tiempo en años: <b>7.6 años.</b></p> <p>Magíster en Ciencias Agroalimentarias / Universidad de Córdoba.</p> <p>Fecha de emisión del título de cuarto nivel: Feb - 2019</p> <p>Tiempo en años: <b>5.8 años.</b></p> | (15)                      | (30)                        |
| <p>Curso de capacitación relevante para el trabajo por un mínimo de (30) horas; Cursos de capacitación en Administración de Empresas, normas de calidad para laboratorios, auditorías, indicadores estratégicos y de gestión, planificación, riesgos, formulación de proyectos, etc.</p> | <p>Curso: Capacitación de Metrología Básica / Corporación Metrología y Calidad.</p> <p>Curso: Actualización Norma ISO/IEC/17025:2017 / Gestión Innova.</p> <p>Curso: Auditor Interno ISO/IEC 17025:2017 / Gestión Innova.</p> <p>Curso: Curso internacional en BLP (Buenas Prácticas de Laboratorio) / Inkemia.</p> <p>Curso: Acciones correctivas y preventivas con enfoque en la norma NTC/ISO-IEC 17025:2005 / CONSCIENTIA.</p> <p>Curso: Aseguramiento de la calidad de los resultados de ensayo / COTECNA.</p>   | (15)                      |                             |



|  |  |      |           |
|--|--|------|-----------|
|  | <p>Pasantía: Masas y Balanzas / ICONTEC.</p> <p>Pasantía: presión / ICONTEC.</p> <p>Curso: Validación de métodos Físico y Químicos / Dirección de Regulación y el proyecto de Asistencia Técnicas del Comercio en Colombia del Ministerio del Comercio, Industria y Turismo.</p> <p>Duración total en horas: <b>134 horas.</b></p> |      |           |
| <b>Experiencia Mínima</b>  |  |      |           |
| <b>Experiencia General Mínima</b>  |  |      |           |
| Se otorgará diez (10) puntos por cada año de experiencia general adicional a la acreditada como requisito mínimo, hasta un máximo de treinta (30) puntos.  | <p>Experiencia general total: 8.90</p> <p>Experiencia general adicional: 3.90</p>  | (30) | (30)      |
| <b>Experiencia Específica Mínima</b>   |  |      |           |
| Se otorgará diez (10) puntos por cada proyecto en el que hubiera participado en gestión e implementación de proyectos de investigación e innovación tecnológica, en acreditación y certificación de procesos de calidad, mejora continua, modelos de gestión y operación de laboratorios de investigación e innovación tecnológica, hasta un máximo de cuarenta (40) puntos. | Proyecto: Asegurar la confiabilidad y calidad analítica de los resultados entregados a los usuarios de los servicios de laboratorio.   | (10) | (10)      |
| <b>TOTAL</b>   |  |      | <b>70</b> |

**OBSERVACIONES:**

Para el análisis de la acreditación de la experiencia fueron tomados los certificados descritos en el cuadro de verificación de cumplimiento de requisitos que antecede.

Los certificados de cursos, talleres y otros, se consideran en esta evaluación según lo requerido en el perfil.

Concluida la evaluación se da por concluida la sesión.

Guayaquil, 28 de noviembre de 2024.

---

Xavier Andrés Arboleda Rueda, Mgtr.  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN**

---

Jazmín Janina Yambay Aucancela, Mgtr.  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN**

---

Guido Mora Cordero, Abg.  
**SECRETARIO/A**

## ANEXO 1.1. Cuadros

### Cuadro de evaluación: Cumple / no cumple

| Requisitos mínimos:<br>Requisitos de elegibilidad   | Profesional: María Angélica Pichimata Sanabria   |                     | Profesional: Luis Gabriel Torres Rodríguez   |                     | Profesional: Carlos Adolfo Barrera Hernández   |                     |
|---|--|---------------------|--|---------------------|--|---------------------|
|   | Documentación presentada   | Cumplimiento: Si/No | Documentación presentada   | Cumplimiento: Si/No | Documentación presentada   | Cumplimiento: Si/No |
| Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).  | Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación.   | Si                  | Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación.   | Si                  | Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación.   | Si                  |
| No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID.  | Presentó suscrita la Certificación de Elegibilidad e Integridad de Consultores Individuales (Anexo 4. Sección 5. Del documento Pliegos del Proceso). | Si                  | Presentó suscrita la Certificación de Elegibilidad e Integridad de Consultores Individuales (Anexo 4. Sección 5. Del documento Pliegos del Proceso). | Si                  | Presentó suscrita la Certificación de Elegibilidad e Integridad de Consultores Individuales (Anexo 4. Sección 5. Del documento Pliegos del Proceso). | Si                  |
| <b>Antecedentes Académicos</b>  |  |                     |  |                     |  |                     |
| Título profesional de Tercer nivel en Química, Administración de Empresas, Agrícola, Agronómica, Agropecuaria, Ambiental, Biología, o equivalentes.   | Química<br>Fecha de emisión del título de tercer nivel: Jun-05   | Si                  | Químico<br>Fecha de emisión del título de tercer nivel: Sep - 04   | Si                  | Ingénieur en Alimentos<br>Fecha de emisión del título de tercer nivel: Agos - 04   | Si                  |
| <b>Experiencia General Mínima</b>   |  |                     |  |                     |  |                     |
| Experiencia general mínima de cinco (5) años, desde la obtención del primer título profesional  | Experiencia general total: 14.06 años.   | Si                  | Experiencia general total: 16.20 años  | Si                  | Experiencia general total: 8.90 años.  | Si                  |
| <b>Experiencia Específica Mínima</b>  |  |                     |  |                     |  |                     |
| Experiencia específica mínima en gestión e implementación de proyectos de investigación e innovación tecnológica, en acreditación y certificación de procesos de calidad, mejora continua, modelos de gestión y operación de laboratorios de investigación e innovación tecnológica de tres (3) años, desde la obtención del primer título profesional. | Experiencia específica total: 6.47 años.   | Si                  | Experiencia específica total: 16.20 años   | Si                  | Experiencia específica total: 6.37 años,   | Si                  |

### Cuadro de evaluación: Porcentajes

| Comparación de antecedentes y experiencia  | Puntaje individual | Profesional: María Angélica Pichimata Sanabria  | Puntaje total máximo | Profesional: Luis Gabriel Torres Rodríguez  | Puntaje total máximo | Profesional: Carlos Adolfo Barrera Hernández  | Puntaje total máximo |
|--|--------------------|---|----------------------|---|----------------------|---|----------------------|
|  |                    | Descripción   |                      | Descripción   |                      | Descripción   |                      |
| <b>Antecedentes académicos</b>   |                    |   |                      |   |                      |   |                      |
| Título profesional de Cuarto Nivel relevante para el trabajo: Maestría en Administración de empresas, Gerencia, Desarrollo de Procesos, Economía, Gestión de Proyectos, o equivalentes.  | 15                 | Máster en Gerencia y Práctica del Desarrollo/Universidad de Los Andes.<br>Fecha de emisión del título de cuarto nivel: Mar - 2019<br>Tiempo en años: 5.8 años.  |                      | Magíster en Ciencias Ambientales / Universidad Jorge Iñáñez Lozano<br>Fecha de emisión del título de cuarto nivel: Nov - 2018<br>Tiempo en años: 6 años.  |                      | Especialista en Gerencia Empresarial / Universidad de Córdoba.<br>Fecha de emisión del título de cuarto nivel: Jul - 2011<br>Tiempo en años: 13.3 años.<br>Especialización tecnológica. Gestión en laboratorios de ensayo y calibración / Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.<br>Fecha de emisión del título de cuarto nivel: Abr - 2017<br>Tiempo en años: 7.6 años.<br>Magíster en Ciencias Agroalimentarias / Universidad de Córdoba.<br>Fecha de emisión del título de cuarto nivel: Feb - 2019<br>Tiempo en años: 5.8 años.   |                      |
| Cursos de capacitación relevante para el trabajo por un mínimo de (30) horas: Cursos de capacitación en Administración de Empresas, normas de calidad para laboratorios, auditorías, indicadores estratégicos y de gestión, planificación, riesgos, formulación de proyectos, etc.   | 15                 | Curso: Introduction to sustainable finance/ GIZ /SEB.<br>Curso: Introducción a las taxonomías de las finanzas sostenibles/ German Cooperation.<br>Curso: Sustainable Decision - Making in Development Corridors/ Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.<br>Foro: Acreditación de laboratorios bajo ISO/IEC 17025/ Colegio Mayor de Antioquia.<br>Curso: Actualización Norma ISO/IEC 17025:2017/ Gestión Innova.<br>Curso: Técnicas de Auditoría NTC ISO 19001 - 2028/ Gestión Innova.<br>Curso: Auditor interno ISO/IEC 17025:2017/ Gestión Innova.<br>Curso: Buenas Prácticas de Laboratorio/ Inkemia<br>Curso: Fundamentos Gestión de riesgo basado en ISO 31000/ SGS<br>Curso: Gestión metrológica con énfasis en volumen/ Corporación Metrología y calidad.<br>Curso: Manejo y Operación del espectrómetro de plasma ICP/ innovatek.<br>Curso: Laboratorio de análisis químico/ Bureau Veritas.<br>Duración total en horas: 156 horas.   | 30                   | Curso: Validación cualitativa básica para métodos de comparación / Metroquímica.net.<br>Curso: Validación y cálculo de la incertidumbre en métodos de ensayos / SGS Colombia.<br>Curso: Fundamentos e interpretación NTC ISO/IEC 17025:2017 / Gestión Innova.<br>Curso: Validación de métodos Químicos cuantitativos / Instituto Nacional de Metrología de Colombia.<br>Seminario: Gestión de la calidad y competencia técnica en laboratorios de ensayo / Icontec - DAR - PIB<br>Duración total en horas: 136 horas. | 30                   | Curso: Capacitación de Metrología Básica / Corporación Metrología y Calidad.<br>Curso: Actualización Norma ISO/IEC 17025:2017 / Gestión Innova.<br>Curso: Auditor interno ISO/IEC 17025:2017 / Gestión Innova.<br>Curso: Curso internacional en BLP (Buenas Prácticas de Laboratorio) / Inkemia.<br>Curso: Acciones correctivas y preventivas con enfoque en la norma NTC/ISO-IEC 17025:2005 / CONSCIENTIA.<br>Curso: Aseguramiento de la calidad de los resultados de ensayo / COTECNA.<br>Pasantía: Masas y Balanzas / ICONTEC.<br>Pasantía: presión / ICONTEC.<br>Curso: Validación de métodos Físico y Químicos / Dirección de Regulación y el proyecto de Asistencia Técnica del Comercio en Colombia del Ministerio del Comercio, Industria y Turismo.<br>Duración total en horas: 134 horas. | 30                   |
| <b>Experiencia Mínima</b>  |                    |   |                      |   |                      |   |                      |
| <b>Experiencia General Mínima</b>  |                    |   |                      |   |                      |   |                      |
| Se otorgará diez (10) puntos por cada año de experiencia general adicional a la acreditada como requisito mínimo, hasta un máximo de treinta (30) puntos.  | 30                 | Experiencia general total: 14.06 años.<br>Experiencia general adicional: 9.06 años.   | 30                   | Experiencia general total: 16.20 años.<br>Experiencia general adicional: 11.20 años.  | 30                   | Experiencia general total: 8.90<br>Experiencia general adicional: 3.90  | 30                   |
| <b>Experiencia Específica Mínima</b>   |                    |   |                      |   |                      |   |                      |
| Se otorgará diez (10) puntos por cada proyecto en el que hubiera participado en gestión e implementación de proyectos de investigación e innovación tecnológica, en acreditación y certificación de procesos de calidad, mejora continua, modelos de gestión y operación de laboratorios de investigación e innovación tecnológica, hasta un máximo de cuarenta (40) puntos. | 40                 | Proyecto #1: Consolidación del distrito productivo y tecnológico de maíz en los municipios de Yondó y Caucaño del departamento de Antioquia, del sistema general de regalías / Diseño y elaboración de material pedagógico denominado "Manual de control de calidad de maíz".<br><br>Proyecto #2: aunar esfuerzos técnicos y científicos para la implementación de los numerales de la norma ISO/IEC 17025:2017 para metodologías analíticas, así como en la articulación de servicios en los laboratorios de biotecnología sanitaria, aguas y limnología de CORHUILA, dentro del proyecto denominado "Fortalecimiento de los laboratorios del sector agropecuario, mediante el relacionamiento de la red de laboratorios de AGROSAVIA y los laboratorios de CORHUILA, con código ID 1002242, cuyo objeto general es: "integrar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Corporación Universitaria del Huila (CORHUILA) y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA), para la implementación de los numerales de la norma ISO/IEC 17025:2017 para metodologías analíticas, así como en la articulación de servicios en los laboratorios de biotecnología sanitaria, aguas y limnología de CORHUILA.<br><br>Proyecto #3: aunar esfuerzos entre la Federación Nacional de Departamento y CORPOICA para el diseño, construcción y operación de un laboratorio que se especialice en pruebas para la cadena de TABACCO y sus productos, ubicado en el Centro de Investigaciones La Suiza de CORPOICA el cual estará conectado a la red nacional de laboratorios de CORPOICA prestando el servicio a otros sistemas productivos, especialmente para mejorar la semilla de tabaco y las técnicas de cultivo.<br><br>Proyecto #4: Estudios, diseños, remodelación, adecuación, suministro e instalación de mobiliario flexible para ejecutar la fase II de los laboratorios de CORPOICA en los Centros de Investigación La Libertad y Tulipán. | 40                   | Proyecto: Resoluciones respectivas del registro del laboratorio de Control de calidad de fertilizantes para la revisión y aprobación de las instancias pertinentes.   | 10                   | Proyecto: Asegurar la confiabilidad y calidad analítica de los resultados entregados a los usuarios de los servicios de laboratorio.  | 10                   |
| <b>TOTAL</b>   |                    | <b>TOTAL</b>  | 100                  |   | 70                   |   | 70                   |